

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 15 de enero de 1906

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.643.

## HABLANDO CLARO

Aunque sin corresponder á la visita que nos hizo en la semana anterior ese semanario que ve la luz pública en la vecina ciudad y se titula *Heraldo de Toro*, ayer nos hemos visto sorprendidos nuevamente con la del núm. 10, sin duda por distracción de alguno de los encargados de poner las fajas.

No pensábamos contestar á la multitud de conceptos emitidos por quien por lo visto desconoce hasta los más rudimentarios principios de la cortesía; pero como ellos contienen censuras que no estamos dispuestos á tolerar, y nuestro silencio pudiera atribuirse á razones que ni existen ni pueden existir jamás en quien como nosotros se halla dispuesto á no consentir que ni por nada ni por nadie se falte de forma tan descocada á la verdad; han de dispensarnos los lectores de nuestro diario si con las energías que no son reconocidas, dedicamos desde hoy unas cuantas columnas para que éstos conozcan á los autores de la tal publicación y móviles que inspiran sus difamatorias campañas.

En primer término, hemos de hacer constar que los redactores del semanario toresano son en su mayoría personas llegadas ayer al partido liberal.

Basta leer la lista de nombres que figuran como redactores y colaboradores, para hacerse cargo de que el apellido es por lo menos sospechoso; en ella figuran individuos á quienes hemos visto, no ha mucho, afiliados al silvelismo, otros con los tradicionalistas, algunos entre los demócratas y no pocos indefinidos y por tanto que solamente se les conoce en sus respectivos domicilios.

Con lo dicho basta para que con razón se pueda decir que su historia política y prestigios corren parejas con su antigüedad entre las huestes liberales.

Ahora bien; estos semi indefinidos hombres políticos, con una valentía que no queremos llamar desahogo; y que en realidad no podemos calificar de honrosa, se vienen permitiendo lanzar una serie de injustificadas diatribas contra el jefe provincial del partido liberal señor Requejo.

Sus juicios, gratuitos á todas luces, los fundamentan en una colección de inexactitudes ó de hechos que con facilidad hemos de rebatir; porque siempre que las ideas se llevan á la prensa no inspiradas en lo que la justicia y la razón determinan, es facilísimo pulverizar los frágiles y deleznales argumentos en que se quieren apoyar.

De *pasión política* califica lo que les ha sucedido desde que se encargó de la dirección del partido fusionista de la provincia nuestro respetable y querido amigo el señor Requejo; y fundamenta dicha calificación en una serie de hechos indefinidos y vagos, que por no concretar nada carecen en absoluto de valor alguno, y sobre todo si el que los lee se halla en posesión de un espíritu analítico propio de toda persona medianamente culta y reflexiva.

Herejías, atropellos, desmanes de los contrarios, suspensión de alcaldes y concejales, anulación de elecciones ganadas por los liberales, todo, absolutamente todo, al decir del semanario en cuestión, ha ejecu-

tado el señor Requejo en ese distrito, sirviendo á los conservadores.

Pues bien, señores inspiradores de *Heraldo de Toro*; nosotros, que conocemos como el que más la marcha seguida en ese distrito por el jefe político provincial, podemos afirmar que es completamente inexacto ese injusto capítulo de cargos expuesto por vosotros, y aún nos atrevemos, porque tenemos ciega fé en las ideas que sustentamos, á retaros para que concreteis como corresponde y debe hacerlo todo aquel que se atreve á lanzar al público ciertos conceptos que tenemos la certeza de que no pueden ser inspirados por los liberales antiguos y prestigiosos que en esa ciudad siguen la verdadera doctrina del partido.

Comprendemos que vosotros, seres nuevos en completa evolución, ansiosos de popularidad, os lanzarais á la palestra llenos de energía (cual nuevos quijotes desfacedores de entuertos, solamente existentes en esas calenturientas y *fa mélicas* imaginaciones), á defender lo que os pareciera justo, aunque fuera erróneo; lo que no podremos explicarnos es que trateis de esgrimir las veladas injurias y la torpe difamación para censurar los actos de quien tiene su honra política muy por encima de murmuraciones más propias de débiles y raquíticas comadres, que de hombres cuyos actos sólo deben inspirarse en lo que la dignidad y corrección aconsejan.

Para terminar, vamos á examinar el hecho que, según esos ilustres escritores, ha desbordado la copa, derramando ese turbio *brebaje* que en forma de letra de imprenta se han servido administrarnos; nos referimos al nombramiento de alcalde. Sepan esos protestantes señores que los alcaldes de la mayoría de la nación se han hecho por acuerdo del Consejo de ministros atendiendo á las indicaciones de los diputados de cada distrito, siempre que éstos pertenecan á los partidos dinásticos turnantes. Y si ello es así, ¿como quieren los que dicen llamarse liberales toresanos, que con ese distrito se hubiera efectuado excepción? ¿O es que creen que el señor Requejo puede hacer imposibles.

Mediten, pues, esos liberales los obstáculos con que luchó el señor Requejo para complacerlos, y ellos serán los primeros en confesar que en esta ocasión, como siempre, todos los actos del jefe del partido liberal en la provincia estuvieron inspirados en la más alta corrección política; y si á pesar de estas explicaciones, hay quien lo dude, será porque se propone sistemáticamente molestar al señor Requejo, ó porque cierra los ojos de la inteligencia á la realidad de las cosas cuando estas no marchan á su gusto.

## Información política del día.

Madrid, 14.

El conde de Romanones asistió á última hora de la tarde á su despacho oficial, de regreso del campo, donde ha pasado el día acompañado de su familia.

A los contados periodistas que le visitaron, manifestó el ministro que en el Consejo de anoche hubo completa, absoluta unanimidad.

—Así, pues—decía el conde—, mal pudo recaer la votación de que se habla

Todos estuvimos conformes en considerar la necesidad de la presentación del proyecto de ley á las Cortes, siendo esta la resolución del Gobierno desde el primer momento de iniciarse este asunto.

Una vez que dicho proyecto de ley sea leído en las Cortes, el Gobierno dirá la última palabra de lo que piensa sobre tan importante asunto.

El proyecto consta, según referencias del conde de Romanones, de 24 artículos, y es acuerdo del Gobierno que formen parte de la Comisión que se designe para dictaminar los senadores más ilustres y de mayor autoridad en asuntos de jurisprudencia

A las siete de la noche fué á Palacio la Mesa del Congreso para la sanción de leyes.

Entre éstas figuran las de Pósitos; Sindicatos Agrícolas, ferrocarriles transpirenaicos y bronce para las estatuas de Castelar y Martínez Campos.

Ha salido para Andalucía el señor Gasset.

A despedir al ministro de Fomento han bajado á la estación muchos amigos.

El señor Gasset regresará el jueves ó viernes.

Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión arancelaria, con objeto de dar dictamen en el proyecto del Gobierno.

El señor Sabas Muniesa formulará voto particular á dicho dictamen.

A las nueve de la mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo, con el objeto de dar cuenta al Monarca del consejo de ministros celebrado anoche, así como de las cuestiones de actualidad que con la apertura del Parlamento se relacionan.

Durante la ausencia del señor Gasset se ha encargado del despacho del ministerio el ilustre periodista, director de Obras públicas, don Julio Burell.

A las seis de la tarde se han reunido en el Congreso, bajo la presidencia de don Nicolás Salmerón, las minorías republicanas, asistiendo los diputados señores Azcárate, Junoy, Muro, Morote, Isabal, García, Menéndez Pallarés, Marenco, Nogués, Mayner, Solacgui, Cataiña y Alvarez (don Melquiades) y los senadores Labra y Sardá.

El propósito de los republicanos es ponerse de acuerdo respecto á la labor de estas minorías durante la próxima campaña parlamentaria.

El Corresponsal.

## Tempestad disipada.

Afortunadamente no llegó á estallar en el Consejo del sábado la tempestad que los pesimistas veían venir desde que se anunció la deliberación ministerial sobre el célebre proyecto de las jurisdicciones.

Es natural que la decepción fue se inmensa, dada la atmósfera que se había creado y según la cual eran contadísimas las personas que no abrigasen el presentimiento de que la crisis surgiría inevitablemente.

Después de todo más vale que así sucediera, pese á los mal intencionados que sienten la obsesión del exterminio aunque después ellos sean los primeros que tengan que dolerse y lamentar sus funestas consecuencias.

Aunque pese á esos caballeros, preciso es convenir en que el gobierno ha dado en esta ocasión una prueba de tacto y habilidad; teniendo en cuenta las diferencias fundamentales de criterio que ya se habían hecho demasiado ostensibles y que le presentaban ante la opinión dividido en dos grupos diametralmente opuestos por la diversidad de doctrina que cada uno de ellos parecía sustentar.

Ignoramos si esas diferencias habrán sido limadas por la diestra mano del prohombre que se halla al frente del ministerio.

Sabido es que el señor Moret se pinta solo en el difícil papel de zurcir voluntades y no tendría nada de particular que en la ocasión presente haya añadido una prueba más á las muchas que ya le presentaban como el más hábil y experto de nuestros políticos en el uso oportuno y generalmente eficaz que sabe hacer de la mágica palabra.

Pero sea como quiera; háyase ó no dejado sentir la influencia dialéctica del jefe del gobierno, es lo cierto que este ha llegado á una fórmula de concordia (aunque solo sea transitoria) y que con tan plausible motivo se ha hecho acreedor á los plácemes de la opinión sincera é imparcial que es, después de todo, la que los buenos gobiernos deben procurar tener constantemente á su lado. Después de este feliz resultado solo falta saber el giro que el problema nacional tomará en las Cortes.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 13 (2 m.)

### De viaje.

Telegrafían de Roma diciendo que tan pronto como termine la Conferencia de Algeciras, Guillermo II visitará oficialmente al Papa y al rey de Italia.

### El programa.

Un periódico de París publica un telegrama de Berlín diciendo que el proyecto de conciliación que habrá de someterse á las deliberaciones de Algeciras, comprenderá la organización para Francia de la policía en la frontera terrestre y en los puertos más próximos á dicha frontera; por España ó por el estado neutral la organización de los puertos del Mediterráneo y el estado neutral para la de los puertos del Atlántico.

### De viaje.

Anoche salieron para Viena, el Archiduque Federico; para

Baviera, los Príncipes Conrado y Enrique; y para París, la Infanta Paz y sus hijos.

A despedir á los augustos viajeros acudió á la estación la Real familia.

## Pesimismo.

Aseguraban anoche en los círculos políticos, que el Gobierno tropezará con graves dificultades para desarrollar el plan trazado en el Consejo de ministros, sobre el modo de discutirse el proyecto de ley relativo á los delitos contra la Patria y el Ejército.

FABRA

## MENUDENCIAS

A punta de tralla le ha sabido al semanario toresano el que nosotros le salgamos al encuentro en esa campaña injusta de difamación que ha iniciado, en la que, á falta de racionales argumentos con que convencernos, se encalabrina y echándolas por alto, suelta unas cuantas... desvergüenzas que dan idea exacta de la cultura de quien las escribe.

Y para eso habeis necesitado ocho días de incubación dieciocho molteras?

Aunque se nos antoja que el autor de la misiva dirigida á nosotros es un ca... ca... ca... caballero transfuga de la política y de otras cosas, *gorrion ó gorrón* de varios nidos y vidior de... tomo y lomo.

No pretendas agotar nuestra paciencia, obligándonos á contestar los disparates que eadigas en la *servilleta*; procura comprimirte y aprende á distinguir de colores; porque...

Si don *Rufo Boyancón* se propone meter baza le gritará algún guasón: ¡Que salga el bicbo á la plaza! á la plaza, *fanfagón*.

¿Conque resultamos blandos y á la altura de las esteras?

En ese caso, ¿para qué nos pides que quitemos hierro?

Otra pregunta: Ese trabajito literario, ¿está hecho en colaboración y en la propia ciudad de doña Elvira, como el famoso arco, ó lo habeis encargado fuera?

Porque, la verdad, parece poco tiempo ocho días y dieciocho obreros de la inteligencia para dar á luz semejante monumento.

Sooo... guasones: ¿Con que hemos explotado la política liberal?

A vuestra disposición tenemos en la administración del *HERALDO DE ZAMORA* un buen número de recibos de liberales toresanos, de los de último cuño, que no se han llegado aún á convencer de la obligación que tienen de pagar los periódicos que leyeron.

Si lo dudais, publicaremos la lista y *pua* que haya sorpresas entre vosotros.

Es casi, casi, tan grande como el número de aspirantes á la aicadía, á la secretaría y á otros prebendas de esa ciudad histórica.

De *estómago agradecido* estiman los liberales protestantes de Toro

la actitud adoptada por nosotros en el periódico.

Procura ser un poquito más justo y no nos obligues á que citemos estómagos, no agradecidos, pero sí tragones y aváros más que elegábalos; á la vez que desaprensivos cual la desaprensión misma.

Por ejemplo:  
El que vá á Madrid en busca de algo que no le corresponde; y por natural inclinación á la vez que para no perder el viaje, se desayuna en casa de San Miguel, (no el arcángel), el otro; almuerza con Diez Macuso, merienda con Calvo Madrón y se dispone á cenar en casa del Subsecretario de Gobernación, sin desperdiciar momento de aceptar un aperitivo de Santiaguito Alba, si lo encuentra al paso y le invita, dada su exquisita cortesía.

¿Os gusta el tipe?  
Pues avisad; y con nombres propios evacuaremos la cita.  
Porque nosotros sí que somos liberales y no nos duelen prendas cuando se trata de descubrir tipos como el que describimos.  
Calamba... calamba... calamba.

## COTIDIANA

Al cabo de años mil...  
Hete ahí que los que se figuran constituiría una gran novedad la nueva redacción del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, ignoran sin duda que ya en España hemos tenido eso por obra y gracia de don Antonio Cánovas del Castillo.

Regía al llegar él, en 1864, al ministerio de la Gobernación, la célebre ley de imprenta, de Nocedal, y como buen hijo de la prensa imaginó enterrar aquella y reemplazarla por otra que fuera, naturalmente, muchísimo mejor.

En esa ley de Cánovas se entregaban al conocimiento de los Consejos de guerra determinados gatupeos periodísticos, pero, á lo que se vé, no tuvo aceptación la idea del después ilustre «monstruo» y resultó que eran absurdos todos los chicos de la prensa que comparecían ante los tribunales susodichos. De resultados de lo cual cayeron Cánovas, su ley y su ministerio.

No habían dado mejores resultados las llamadas «Comisiones mixtas» establecidas por Napoleón III, después del golpe de Estado del 2 de diciembre. Estas comisiones estaban formadas por jueces ó magistrados y por oficiales y jefes del ejército francés, y no se ha visto mayor rigor que el que desplegaban contra los que no se sentían entusiasmados con el nuevo régimen.

El emperador, por fin, convencido de que aquello no podía continuar, disolvió dichas comisiones, acerca de las cuales no se pueden leer las maldiciones que escribieron Víctor Hugo y los historiadores de la oposición imperial.

No hemos nosotros de meter baza en la cuestión, pues á no ser que nos volviéramos locos, en nada ha de variar nuestra tradicional «textura», pero por lo que á mí toca, he de hacer presente que siento una gran desconfianza hácia las leyes nuevas, que á veces producen las más inesperadas consecuencias; y de ahí que sea partidario de que se legisle lo menos posible, pues nadie sabe lo que puede resultar de tal ó cual apartado de este ó el otro artículo.

La mejor ley es la discrección del juez. En Inglaterra, por ejemplo, no está derogada la ley que castiga con la pena de serle cortadas las orejas al periodista que publica la reseña de las sesiones del Parlamento; sin embargo, la publican, y no con poca extensión, todos los periódicos políticos, y no se le cortan las orejas á ningún «editor, publicista ó reporter».

En cambio cualquiera tiene de

recho á pedir indemnización por daños y perjuicios, y en este concepto el famoso Parnell por poco no hace quebrar á «The Times».

En todo hay que proceder con cierto ten con ten. El rigor no es duradero; se afloja, pasado cierto tiempo, y está expuesto á «terrones». Lo mejor es no apartarse nunca de lo oportuno y posible.

De ahí que no nos satisfagan mucho las leyes nuevas; cualquier gobierno cuenta siempre con medios sobrados para castigar al que delinca, sin necesidad de acudir á medios extremos.

PÁNFILO.

## RAPIDA

### HERMOSA FIESTA INFANTIL

Ayer tarde se celebró en el gótico templo de San Andrés, en esta ciudad, hermosa y santa fiesta infantil.

Y con tal afluencia de niños, y con tal maestría en la recitación de poesías, y con tal encanto en todo, que unido á lo artístico del sagrado recinto en cuya columna central se destaca un bonito nacimiento, y á los dulcísimos cánticos modulados por mil voces argentinas, nada más bello, nada más grato, nada más religioso, ni más tierno, ni más puro, ni más conmovedor podía ofrecerse á los padres, deudos y amigos de aquellas angelicales criaturas; á la religiosa sociedad zamorana, para admirar las máximas evangélicas, las sublimes enseñanzas, la caridad, el amor de Dios hecho hombre.

Como nuestro objeto es sólo dar una rápida pincelada del grandioso é infantil cuadro que ayer tarde presenciáramos, omitimos (con verdadero sentimiento) los nombres de cuantas niñas y niños tomaron parte activa en él; pero hemos de consignar á fuer de cronistas imparciales, que si todos llenaron su cometido, algunos demostraron sobresalientes actitudes.

Las delicadas poesías que recitaron algunos niños, pronunciadas con gran claridad y dulce entonación, hubieran arrancado en otro sitio que no fuera la Casa de Dios, ovación merecidísima.

Diálogos hubo desempeñados á toda perfección, mereciendo especial premio el sostenido entre una niña y un niño hermanos.

Los varoncitos estuvieron como dirigidos por un dignísimo Magistrado; habiendo causado tales júbilos algunos pimpollos de tres y cuatro años, que seguramente papás habría que se les hubieran comido á besos.

Mientras los numerosos alumnos de la *Catequesis*, entusiasmados y llenos de alegría, cantaban inspirados villancicos, acompañaban en la procesión al Santo niño de la cuna, recitaron poesías y dialogaban hermosas composiciones; por mi mente cruzaban preguntas como estas: ¿Dónde tomó vida y calor nuestra más hermosa poesía? ¿Dónde se engendró nuestra más rica literatura? ¿Dónde tiene su origen nuestro teatro moral? ¿Dónde comenzó, dónde se halla la verdadera regeneración de la humanidad, el progreso verdad, la civilización más sólida, la más agradable cultura, la más perfecta felicidad?...

Y cual si en aquellos melodiosos cánticos dirigidos por humanos ángeles al Divino niño de Belén, es tuviera la contestación, fijé mi vista en aquel artístico nacimiento... miré á Jesús... y hallé en El la respuesta diciéndome en misterioso lenguaje celestial, en aquel lenguaje con que El, solamente El, pudo predicar á los hombres: «Yo soy el camino, la

verdad y la vida: Si no os hicierais como niños, no entraréis en el Reino de los cielos».

E. A.

## LOS CAMPOS

Los labradores se muestran satisfechos del estado de los campos.

Con las aguas caídas en estos días se ha restablecido la superficie de los terrenos, endurecida á causa de los grandes hielos; y aumenta la humedad para el mejor desarrollo de las semillas.

En caso de que trascurriesen dos ó tres meses sin llover, la falta de agua no causaría menos estragos por el acopio de ella en los terrenos gruesos y de mediana profundidad, padeciendo únicamente los terrenos delgados y sueltos por los que el agua pasa apenas llovida, los cuales necesitan de lluvias frecuentes y poco abundantes.

Con un poco de regularidad en las lluvias; con que el cielo riegue los campos en los meses que restán del año agrícola habremos obtenido una buena cosecha, que buena falta les hace á los labradores y á la región en general.

Si al buen régimen de lluvias observado hasta la fecha, se une la ventaja de haberse abonado mucho y bien hay motivo más que suficiente para esperar una cosecha para bien de todos.

Las lluvias abundantes del otoño y del invierno preparan también á la tierra para la mejor y más abundante producción de pastos, con lo que se asegura el alimento para los ganados después de la crisis terrible por que han pasado en el año anterior.

## POR EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El Banco de España ha dirigido á sus sucursales una circular, manifestándoles que desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones agrícolas con quienes pueda operarse según lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, favoreciendo de ese modo á la agricultura, principal fuente de riqueza del país, pero con la prudencia suficiente para no comprometer los intereses que están confiados á la administración del Banco.

Con este objeto les previene lo siguiente:

«Debe aspirarse á que, cuando en un pueblo se constituya algún Sindicato de esta índole, figuren en él la mayor parte de los propietarios, y especialmente, los de más arraigo y prestigio, porque su nombre será una garantía no sólo de que se cumplirán los compromisos adquiridos, sino de que serán bien distribuidos los fondos facilitados por el Banco, concediendo á cada asociado la cantidad que merezca, según sus necesidades y solvencia.

Pero si, como ha sucedido en algún caso, se asocian unos cuantos propietarios de escasa importancia, negándoles los demás del pueblo su concurso y garantía, será conveniente, y aun necesario, proceder con la mayor prudencia en la concesión de créditos, porque, en realidad las entidades así creadas no son verdaderos Sindicatos agrícolas, sino más bien Sociedades colectivas, constituidas tal vez con el propósito de obtener fondos del Banco, conociendo el deseo que á éste anima de favorecer á las clases productoras del país.»

No es tarea fácil constituir en los pueblos esos Sindicatos. Femen las personas acomodadas, si se asocian con otras más necesitadas, que al fin sean ellas las que paguen los préstamos; y creen los que nada tienen, que un Sindicato ó el Crédito

agrícola, al que tantas virtudes se atribuyen, con verdad, ha de proporcionarles dinero á ellos.

Los Sindicatos deben constituirse por personas de capital y solvencia, y su objeto, por ahora, debe ser sacar dinero para fines comunes, teniendo la seguridad de devolverlo.

Luego podrán ampliarse las operaciones; pero al principio no conviene comprometer con un mal paso lo que tanto ha costado y tan tímidamente se presenta.

## NOTICIAS

En la Iglesia de San Leonardo se ha celebrado hoy la tradicional romería de San Mauro, siendo numerosas las personas que han acudido á adorar las reliquias del Santo.

La guardia civil de Otero de Bodas ha denunciado al mayoral del coche correo de Puebla de Sanabria por infringir el reglamento de carruajes.

El vecino de Entrala, Gerónimo Iglesias Calvo, ha presentado recurso de alzada ante el señor Gobernador civil contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, destituyendo le del cargo de secretario.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido aprobado el proyecto de transporte de energía eléctrica para la fabricación de harinas que en Benavente posee don Luis Morán Arroyo.

Durante la semana pasada se vendieron 800 cántaros de vino, en el pueblo de Moraleja, cotizándose los dieciséis litros á 15 reales.

La comisión extraparlamentaria que entiende en la modificación ó supresión del impuesto de consumos; ha pedido á las Delegaciones de hacienda un estado demostrativo de las cantidades que por contribución corresponden satisfacer á cada pueblo de la provincia, y la proporción en que resulta gravado cada uno de los habitantes.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Benavente para establecer arbitrios extraordinarios, á fin de cubrir el déficit de 42859 pesetas que le resulta en presupuesto.

Se han declarado no graves las lesiones inferidas al vecino de Valcabado, Atilano González.

Durante el baile que se celebró en el Palacio real, con motivo de la boda de la Infanta, se hizo el siguiente consumo en el buffet:

250 litros de caldo, 22 salmones, 34 jamones, 90 piezas de galantina, 92 de fiambres, 9000 pasteles, 6000 helados de varias clases, 150 litros de café frío y otros tantos de otras bebidas frías, 25 cajas de galletas, 1000 botellas de Champagne y café ó té con leche caliente á discreción.

La Comisión municipal de alumbrado ha emitido dictamen sobre la modificación del contrato del mismo, admitiendo las bases últimas convenidas con la sociedad *El Porvenir*.

El señor Funcia formulará voto particular.

De Barcelona comunican que la última de las conclusiones aprobadas por la asamblea de agricultores se refiere á pedir un derecho diferencial de 40 pesetas por hectolitro entre el alcohol vínico y el industrial rectificado.

Por hurto de bellotas, hoy han

comparecido ante el tribunal de esta Audiencia, Agustín Folgado y otros dos camaradas, vecinos de Villanueva de Campeán.

Verificadas las pruebas, el señor Fiscal solicitó para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

El defensor se conformó con la pena solicitada por el Ministerio público.

El administrador de la Aduana de Fermoselle, don Agustín Bazán y Blanco, ha sido trasladado á la de Alicante.

Uno de los juicios señalados para el día de hoy, ha sido suspendido por no comparecer los procesados.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Calabor, don Miguel Alba y Martínez, que en la actualidad presta sus servicios en la de San Pedro del Pinatar.

Hoy se han posesionado de los cargos de médico vocal y suplente, respectivamente, de la Comisión mixta de reclutamiento, los señores Ruiz Zorrilla y Prieto Vega.

En Gerona ha fallecido el obispo don Tomás Sevilla y Janer, dejando á su diócesis una fortuna de diez millones de pesetas.

Ahí es nada.  
Eso se llama esplendidez.

## AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Desiderio Martínez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor González; procurador, señor Bajo; testigos, 4.

Juzgado de idem.—Delito, lesiones; procesado, Tomás Fernández y otros; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Sustituto Fiscal; abogado, señor Madrigal; procurador, señor Bajo; testigos, 5.

El señor gobernador civil ha delegado en el señor Vicepresidente de la Comisión provincial para presidir las subastas que han de tener lugar los días 16 y 17 del actual.

## GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

## Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA

El mercado de ganado moreno celebrado ayer en Moraleja del Vino, se vió extraordinariamente concurrido, vendiéndose la ceba á 56 y 60 reales arroba.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se remitan á la subsecretaría de aquel ministerio, por los centros docentes, los datos relativos al movimiento del personal, á fin de proceder á la rectificación de los escalafones.

En Corrales se han vendido 100 cántaros de vino tinto, de 16 litros, á 14 reales uno.

Se vende el vinagre á 16 reales cántaro.

Quedan muchas existencias y de buenas clases.

Nos dicen de Moraleja del Vino que los labradores se disponen á vender todo el grano recolectado, y en particular las algarrobas y alberjas.

No solo es en España donde, por diversas causas, va disminuyendo la producción vinícola. En Italia, según la prensa de aquel país, se han elaborado este año cerca de 8 millones de hectolitros menos que en 1904. Esto quiere decir que tanto allí como en otros países aumenta sus estragos la filoxera y las enfermedades criptogámicas.

El vecino de esta capital don Gregorio Calvo, ha presentado en Alcaldía una denuncia sobre profanación de una sepultura y desaparición de unas hebillas de zapatos de sacerdote.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia remite hoy a la Superioridad para su aprobación el proyecto del trozo primero correspondiente al camino vecinal de Zamora á Almaraz.

Esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

El Rey de España y su madre la Reina doña Cristina, irán pronto á Biarritz, donde encontraránse don Alfonso y la Princesa Enna de Battemberg.

Todo lo relativo á la boda está ya ultimado y celebraráse pronto. No se opondrá ningún obstáculo, puesto que dicha Princesa está dispuesta á entrar en la Iglesia católica romana.

Mañana por la tarde se reunirá en sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Atilano, el cadáver de nuestro particular amigo el practicante del Hospital de la Encarnación y acreditado centista, don Domingo Beneitez Alvarez.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

- Nacimientos.**  
Alfonsa de la Iglesia Rosón.  
Carmen Alvarez Florez.  
Elvira-Alonso Díez.  
Tránsito Gallego Calvo.
- Defunciones.**  
Domingo Beneitez Alvarez.  
Mauricia Gonzalez del Río.  
Encarnación Burón.  
José Gil Castrillo.  
Irene Alvarez Muñoz.  
Vicente Alonso García.

En el juzgado se ha celebrado hoy la vista de dos pleitos contra la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo, seguidos por los procuradores señores Arranz y Gonzalez Quaipe.

Hoy han comparecido á declarar varios testigos en la causa que se instruye por los sucesos desarrollados en el teatro, la noche del jueves último.

En virtud de denuncia formulada por don Andrés Casaseca Maés, vecino de Casaseca de las Chanas, se sigue causa criminal en este juzgado contra el presidente de uno de los Círculos de esta capital, por jugar á los prohibidos.

En el juzgado de Benavente se sigue causa criminal por lesiones inferidas con palo á los jóvenes de Fuentes del Ropel Acisclo Mancho y Atanasio Miguelez.

Se ha posesionado de su nuevo destino en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Luciano Rodríguez Requena.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Al vecino de Fuentelcarnero, Justiniano Gago Martín, le ha sido robada noches pasadas una caballera menor.

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que el haber mensual de 112 pesetas 50 céntimos que cobra por la Tesorería de aquel Centro don Antonio Ordoñez Madero, escribiente 1.º de oficinas militares, hoy día retirado, las haga efectivas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Fermoselle don Cecilio Gutierrez Gonzalez que sirve en la de Andraita.

Para el día 24 del actual ha sido convocada la Diputación provincial con el fin de dar posesión al diputado electo señor Núñez Bragado.

El administrador de la aduana de Calabor, don Eleuterio E. Tuyá García, ha sido trasladado á la de Llanes.

En el juzgado de Puebla de Sanabria se instruye causa por haberse causado lesiones mútuas los jóvenes de Folgoso de la Carballeda, Nicanor Debesa y Miguel de la Iglesia.

Nos escriben de Fuentes del Ropel que días pasados apareció ahorcado en una habitación de su domicilio el vecino de 63 años Sergio Cano Osorio, ignorándose los móviles que tuvo para tomar tan fatal resolución.

El Juzgado de Benavente instruye causa por lesiones inferidas al vecino de Santovenia Timoteo Huerga.

**SALES NATURALES**  
DE  
**Aguas de la Toja.**  
Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.  
Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, cáries de los huesos, etc.  
Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Baleario.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 15 (3 t.)  
**Recepción.**

En el palacio de la villa se verificó anoche la recepción organizada por el alcalde, señor Vicenti, en honor de los Infantes recién casados.

La fiesta se vió concurridísima; el alcalde pronunció un discurso de felicitación á la feliz pareja.

El Infante don Fernando agradeció las frases de la autoridad local de Madrid.

**Las cigarreras.**

Las simpáticas cigarreras invitadas á la recepción celebrada anoche en el Ayuntamiento de esta Corte, felicitaron á los Infantes Fernando de Baviera y María Teresa leyendo una inspiradísima composición poética alusiva á su matrimonio.

**De política.**

El ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, ha teleografiado á los senadores y diputados de la mayoría, que se encuentran en provincias, para que inmediatamente se trasladen á Madrid á fin de tomar parte en los debates de las Cámaras.

**Los delegados**

**marroquíes.**

Telegramas de Algeciras, manifiestan haber fondeado en aquel puerto el crucero español «Río de la Plata», conduciendo á los delegados del Sultán en la conferencia próxima.

Los delegados marroquíes fueron recibidos por las autoridades, y presenciaron el desembarque infindad de curiosos.

**Los agregados.**

Dicen de Algeciras que con los delegados del Sultán viene el intérprete de lenguas de la Legación de España D. Reginaldo Ruiz, y el teniente coronel de E. M., don Eduardo Alvarez, jefe de la Comisión militar española.

**Entre españoles**

**é ingleses.**

Dicen de Villagarcía, que á causa de haberse negado un marinero inglés á satisfacer el consumo hecho en la taberna, se originó una reyerta entre españoles é ingleses, resultando dos de éstos heridos de gravedad.

También hubo varios contusos.

**Declaraciones.**

El señor conde de Romanones ha desmentido las noticias que publica la Prensa de la mañana, de que el Gobierno se dispone abrir pública información sobre el proyecto contra los delitos de lesa Patria y el Ejército.

**La comisión diplomática**

El Gobernador civil de Córdoba participa haber pasado por aquella estación con dos horas de retraso el tren especial que conduce á Algeciras al ministro de Estado español y á los diplomáticos extranjeros.

El retraso que llevaba el convoy obedeció á una avería ocurrida en la máquina.

Sanchez Oríz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**SE VENDEN** en subasta extrajudicial, el día 24 del mes actual, á las doce de su mañana, en la notaría del doctor Firmat, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia, las casas números 12 y 14 de la calle de Travesía de esta ciudad.

**SE VENDE** una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quaipe, Alfonso XII, número 9.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

**Pastillas**

**Caracol Viña**

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos

DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

**ALMONEDA**

Se hace, en buenas condiciones, de algunos enseres de casa. Informarán en Rúa de los Notarios, número 8, bajo.

**HERNIAS**

**(QUEBRADURAS)**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

**GABINETE MECANOTERAPICO**

DE MADRID

PRADO, 22.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Zamora: los días 24 y 25

En Salamanca: 26 y 27

de enero, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á las citadas plazas y recibirá de once á seis á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas que deseen curarse con los modernos aparatos, especiales articulados, que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista Ortopédico los aparatos herniarios conocidos, se utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Centenativo curativo para las Hernias, inventado por el señor médico especialista Director de esta casa, con patente de invención por veinte años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Zamora, los días 24 y 25 de enero, en el Hotel Comercio.

En Salamanca, 26 y 27, en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

**GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID**

á cargo de D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, NO POR MEDICOS

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar contusiones, demostrando ser médico quien las da.

**ARBOLES Y SEMILLAS**

**ECEQUIEL RODRIGO**

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jacinatos, dalias, narcisos, talipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para injertos, etc., etc.

**GRAN SASTRERIA**

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**Arriendo de pastos**

Se hace en pública subasta de los que posee en este término la Sociedad de Labradores de la margen izquierda del Duero, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de enero, á las once de la mañana, en casa de don Emilio Falcón, en San Frontis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

**VAQUERIA**

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete á ocho y media, y por la tarde de cuatro á cinco y media, á 25 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas á parir.

**FOTOGRAFIA**

**SEÑORES IDELMÓN E HIJO**

Palencia, Ca. del de Castaños y Zamora, Viriato 8. SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

**LA DEMESA**

Lechería Modelo Servicio permanente

¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo á los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía.

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana á diez de la noche.

**LA DEHESA**

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

**VENTA**

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras.

Darán razón, Santa Clara, 24.

Sucursal de los Hijos de Puga Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos  
**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 18 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo y magnífico vapor MALAU.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 18 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas MEXICO.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

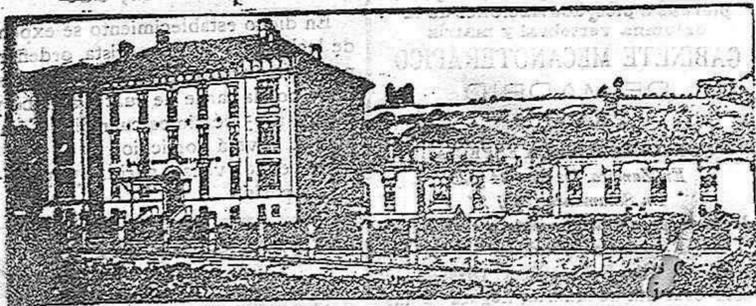
IPARRA Y C.<sup>a</sup>

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por el día siguiente.

Para consultar se dirijan al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, pero sí por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

DE LAGUNA Y LEYRADO  
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

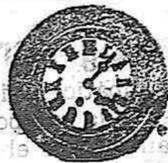
**Fideos (largo ó en rosca).**—Cafello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; manja, número 3; fraile, número 4; rosca.

**Macarrones.**—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galad; (largo ó cortado).

**Formas planas.**—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

**Pastas cortadas.**—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, arañas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



Relojería y Optica  
DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

VIAGE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAGE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

CAP BLANCO

LÍNEA DEL PARA

VIAGE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

LA PLATA

Admiten carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

En Vigó, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,26

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR

BOGOUR Y C.<sup>a</sup>, Constructores AL POR MAYOR. St. Fab. St. Denis. Paris. Velocidad de precisión 1906. Soberbios accesorios. Criterio ilustrado. 150

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, azceras y techos de la Casa de

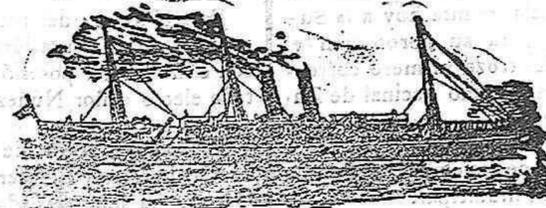
SECRET TESSERA Y CO.<sup>a</sup> S.A.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

7 AJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

7 AJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con tras ordo á la América Central, el vapor THAMES

Línea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicado. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, e aplicado en el viaje de Vigo á los puertos de Santos, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades á los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase. A los cabos se les sirve con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros desean que presentarse en su domicilio en acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligar á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**ALMANAQUE DAILY BAILLIERE**

1906

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica. Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es ameno é instructivo. CONVENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO.

REGALOS: En el tomo 1.<sup>o</sup> 50 tarjetas entre los compradores. Participación gratuita en el sorteo de la Lotería de Navidad. En el tomo 2.<sup>o</sup> 25 tarjetas.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS